

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 50 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Muaid Musa Ahmad, contra la empresa Ecoservicios Prado, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de aclaración a la sentencia número 102 de 2011

Dispongo: Estimar la solicitud de la parte actora de aclarar la sentencia dictada en este procedimiento con fecha 13 de abril de 2011 en el sentido que se indica a continuación.

En el encabezamiento, antecedentes de hecho, hechos probados y fallo:

Donde dice: Muaid Ismail Musa Almad.

Debe decir: Muaid Ismail Musa Ahmad.

Quedando el resto de los pronunciamientos en su integridad.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada Ecoservicios Prado, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 8 de febrero de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1288